I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° (Q/)
CHIGUAYANTE, 0 6 FEB. 2009

VISTOS: Estos antecedentes; El Decreto Alcaldicio Nº 24 de fecha 08 de Enero de 2009 que aprueba el Programa Encuestaje Subvencion, Fondos en Administración denominado "Ficha de Protección Social a Estudiantes de la Comuna de Chiguayante" El Contrato a Honorarios de fecha 02 de Febrero de 2009, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña Lissette Dinamarca Acevedo, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 02 de Febrero de 2009 con doña Lissete Dinamarca Acevedo.

2) Impútese el gasto al siguiente Item, 214.05.01.042, Honorarios.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

S SECRETARIO M MUNICIPAL (S)

T ALCALDE S

CHICUERD TOBAL MORENO CHÁVEZ

ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control !
- Dirección de Adm., y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo Dirección Jurídica CMCH/HGL/amms.